República de Colombia Gobernación de Santander	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	28/10/2022
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.3898015 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATISTA:	JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
Nit O C.C. No.:	1095812994
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR INICIAL:				$14,000,000.00			
VALOR ADICIONAL:				$0.00			
ANTICIPO INICIAL:				$0.00			
ANTICIPO ADICIONAL:				$0.00			
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$0.00			
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$0.00			
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				NO APLICA			
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:				NO APLICA			
SUPERVISOR:				NUBIA CECILIA PEDROZA VARGAS SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 05 DE AGOSTO DE 2022			
FECHA INICIACIÓN:				29 DE AGOSTO DE 2022			
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	
FECHA TERMINACIÓN:				28 DE DICIEMBRE DE 2022			

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	$ 3,500,000.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	3	DE	4

PERÍODO DE PAGO:	DESDE:	29/10/2022	HASTA: 28/11/2022	

Con base en los informes presentados por JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2022

Firma:_____
Nombre: NUBIA CECILIA PEDROZA VARGAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO.